

Bogotá D.C., Febrero 25 de 2025

SV-137-2025

Señores:

Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT

Grupo de Contratación.

mcpinzonv@upit.gov.co

Av Calle 26 No 57-83. Torre 7 piso 3

Bogotá D.C- Colombia

Asunto: Acreditación Servicios nacionales

Respetados señores dando atención a la solicitud realizada por parte de la entidad, en base al empate presentado en el evento de cotización N° 185637 nos permitimos certificar que:

Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

El suscrito representante legal manifiesta que ServiaSEO S.A es una empresa constituida de acuerdo con la legislación Colombiana.

Adicionalmente los servicios son prestados por personas naturales colombianas.

ServiaSEO S.A manifiesta que el origen del personal ofrecido en la prestación del servicio es 100% de nacionalidad Colombiana.

Adicional ServiaSEO S.A manifiesta que los servicios y bienes ofertados son 100% Nacionales.

Anexamos Cámara de Comercio (Febrero de 2025)

Registros Vuse vigentes por un año

Certificación Comercial febrero 2024 vigente hasta la terminación acuerdo marco de precios generación N° 4.



Nombre: Pierre Charles Quiñones Cárdenas

Cargo: Representante Legal

Documento de identidad: 19.294.909 Btá.

ServiaSEO S.A

Nit 860.067.479-2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 **Hora:** 09:53:21
Recibo No. AA25137677
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251376775EFA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVIASEO S.A. SERVIASEO
Nit: 860.067.479-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00108255
Fecha de matrícula: 25 de septiembre de 1978
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 7 de marzo de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 54 No. 17-71
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@serviaseo.com
Teléfono comercial 1: 3352220
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 54 No. 17-71
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@serviaseo.com
Teléfono para notificación 1: 3352220
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 **Hora:** 09:53:21
Recibo No. AA25137677
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251376775EFA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 4.483, Notaría 6a. De Bogotá, el 25 de septiembre de 1.978, inscrita el 16 de octubre de 1.978, bajo el No. 62.972 del Libro IX, se constituyó la sociedad, limitada, denominada "SERVIASEO LIMITADA, "SERVIASEO".

REFORMAS ESPECIALES

Por 2.555 de la Notaría 29 de Bogotá del 30 de abril de 1.987 inscrita el 4 de junio de 1.987 bajo el No. 212.524 del Libro IX, la sociedad se transformó de limitada en anónima bajo el nombre de "SERVIASEO INGENIERIA DE LIMPIEZA S.A." que se podrá abreviar en "SERVIASEO".

Por E.P. No. 2739 del 11 de mayo de 1987, de la Notaría 29 de Bogotá, inscrita el 8 de junio de 1987, bajo el No. 212738 del Libro IX, la sociedad modificó su nombre, el cual quedará así: "SERVIASEO S.A. " que se podrá abreviar en "SERVIASEO".

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de septiembre de 2077.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto social: A) Prestar a terceros mediante contrato de servicios como contratista independiente el aseo y limpieza en oficinas, fabricas, instalaciones comerciales, instituciones del estado, hospitales, aeropuertos y otros institutos, establecimientos, edificios o conjuntos residenciales o comerciales. Podrá prestar servicio de aseo en áreas públicas (calles, parques, etc.) y contratar con el estado el cobro del mismo por medio de regalías o porcentajes basados en avalúos catastrales, B) Prestar servicios a terceros de cafetería para empleados, preparación de alimentos (casino) para empleados de terceros, servicios de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 **Hora:** 09:53:21
Recibo No. AA25137677
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251376775EFA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mensajería, jardinería, portería, suministros como contratistas independiente, de conductores y personal especializado en áreas diversas para el trabajo a terceros, hacer reparaciones locativas para terceros. C) Fabricación, transformación y venta de productos para limpieza, D) Prestar servicio de lavandería de ropa de trabajo. Hacer labores de fumigación en toda clase de establecimientos comerciales, industriales, hospitalarios y residenciales. En desarrollo de su objeto social podrá ejecutar en general todos los actos y contratos civiles y comerciales relacionados con los fines anteriores.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$4.000.000.000,00
No. de acciones : 4.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$4.000.000.000,00
No. de acciones : 4.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$4.000.000.000,00
No. de acciones : 4.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente General el cual será el Representante Legal de la sociedad y el ejecutor inmediato de todos los actos y operaciones sociales, según las normas legales y estatutarias. El Gerente tendrá dos (2) suplentes que lo reemplazarán en sus faltas temporales o absolutas. La sociedad tendrá un Gerente administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 **Hora:** 09:53:21
Recibo No. AA25137677
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251376775EFA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente podrá convocar a la Asamblea General y la Junta Directiva conforme a estos estatutos y podrá nombrar libremente los empleados de la sociedad cuya elección no corresponda a la Asamblea General o a la Junta y fijarles sus atribuciones y asignaciones. Además tendrá que representar a la compañía en todos los actos administrativos y jurídicos que garanticen a la sociedad y de sus asociados dado que se trata de una sociedad de familia, podrá adelantar o contestar demandas, tutelas, derechos de petición y todas las actuaciones que sean necesarias o se consideren en defensa jurídica o administrativa de la sociedad. Además atender todas las instancias de orden legal que le correspondan como administrador legítimo de la sociedad SERVIASEO S.A. También podrá nombrar apoderados legales o asesores de cualquier clase y darles los poderes que sean necesarios. Parágrafo Primero. El Gerente tiene autoridad para contratar préstamos o sobregiros bancarios hasta un Mil Millones de Pesos (\$1.000.000.000) cada préstamo y firmar compromisos y contratos por los servicios del objeto social hasta por veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000) cada contrato, sumas superiores necesitan la aprobación de la Junta Directiva. Parágrafo Segundo: El primer suplente del Gerente tendrá estas mismas atribuciones y limitaciones del Gerente General.

NOMBRAIMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000134 del 26 de diciembre de 2002, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2003 con el No. 00866319 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Pierre Charles Quiñones Cardenas	C.C. No. 19294909

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo	Connie Quiñones	C.C. No. 51991954

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 **Hora:** 09:53:21
Recibo No. AA25137677
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251376775EFA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Del Cárdenas
Gerente
General

Por Acta No. 227 del 31 de octubre de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2016 con el No. 02155329 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer	Carlos Alberto	C.C. No. 79731228
Suplente	Del Quiñones Sierra	
Gerente		
General		

Por Acta No. 215 del 21 de abril de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2015 con el No. 01934001 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente Administrativo	Carlos Alberto	C.C. No. 79731228
	Quiñones Sierra	

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 0000093 del 22 de marzo de 1996, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de abril de 1996 con el No. 00533112 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglón	Carlos Alberto	C.C. No. 2859090
	Quiñones Ambrosio	
Segundo Renglón	Ricardo García Rincón	C.C. No. 2890377
Tercer Renglón	Luz Sheila Quiñones	C.C. No. 51881094

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 **Hora:** 09:53:21
Recibo No. AA25137677
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251376775EFA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cardenas

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Marco Tulio Cardenas Parrales	C.C. No. 19121284
Segundo Renglon	Pierre Charles Quiñones Cardenas	C.C. No. 19294909
Tercer Renglon	Connie Quiñones Cardenas	C.C. No. 51991954

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 248 del 1 de agosto de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2023 con el No. 03009188 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Hernando Rodriguez Garzon	C.C. No. 19441988 T.P. No. 28985-T

Por Acta No. 241 del 18 de noviembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2019 con el No. 02528495 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Rodolfo Adriano Moreno Lopez	C.C. No. 1057184712

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3.002	30-V-1.979	4A. BTA.	12-VI-1.980-NO. 86.022
186	26-I-1.984	29. BTA.	6-II-1.984-NO.146.769

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 **Hora:** 09:53:21
Recibo No. AA25137677
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251376775EFA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

9.176	29-X-1.985	29. BTA.	20-XI-1.985-NO.180.498
2.287	20-IV-1.987	29. BTA.	28-IV-1.987-NO.210.140
1.733	9-III-1.989	29. BTA.	3-IV- 1.989-NO.260.949
2.403	30-III-1990	29. BTA.	9-IV- 1.990-NO.291.444
3.322	24-IV-1995	29 STAFE BTA	5-V-1995 NO. 491.266

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0009292 del 15 de septiembre de 1997 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00605278 del 7 de octubre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001985 del 19 de marzo de 1999 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00674479 del 5 de abril de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000295 del 4 de febrero de 2003 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	00866318 del 13 de febrero de 2003 del Libro IX
E. P. No. 1498 del 8 de mayo de 2012 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01633739 del 14 de mayo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1162 del 10 de abril de 2015 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01931711 del 20 de abril de 2015 del Libro IX
E. P. No. 2524 del 21 de julio de 2016 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02125276 del 25 de julio de 2016 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 **Hora:** 09:53:21
Recibo No. AA25137677
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251376775EFA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8129
Actividad secundaria Código CIIU: 7830
Otras actividades Código CIIU: 5613, 8121

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	SERVIASEO S.A.
Matrícula No.:	01588693
Fecha de matrícula:	10 de abril de 2006
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 54 No. 17- 71
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 **Hora:** 09:53:21
Recibo No. AA25137677
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251376775EFA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 27.179.290.874
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8129

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de agosto de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2025 **Hora:** 09:53:21
Recibo No. AA25137677
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251376775EFA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



Bogotá D.C. 09/10/2024

Señor(a):

MATEO BONILLA PALACIOS
REPRESENTANTE LEGAL
PABONI DE COLOMBIA S.A.S
CALLE 63 A 70 - 62
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202410090129965
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 09/10/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
AMBIENTADOR	AMBIENTADOR LIQUIDO	3307490000	202410090129965	09/10/2025	09/10/2024

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

- * Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.
- * Se encuentre próximo a su vencimiento.
- * El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

WOSD 5Hs WONC fyK7 wwcj DaxZ Fl0=

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

JOSE VICENTE PARRA TORRES

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202410090129965

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia
Comutador: (+57) 601 606 76 76
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283



WOSD 5Hns wONC fyK7 wwcj DaXZ Fl=



Bogotá D.C. 09/10/2024

Señor(a):

MATEO BONILLA PALACIOS
REPRESENTANTE LEGAL
PABONI DE COLOMBIA S.A.S
CALLE 63 A 70-62
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202410090129953
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 09/10/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
LIMPIA VIDRIOS	LIMPIAVIDRIOS	3402909900	202410090129953	09/10/2025	09/10/2024

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

- * Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.
- * Se encuentre próximo a su vencimiento.
- * El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

JOSE VICENTE PARRA TORRES

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202410090129953

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia
Comutador: (+57) 601 606 76 76
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

hqWo gqj psSz oy7 cQej Ojm v3Y=



Bogotá D.C. 15/10/2024

Señor(a):

MATEO BONILLA PALACIOS
REPRESENTANTE LEGAL
PABONI DE COLOMBIA S.A.S
CALLE 63 A 70 - 62
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202410100129989
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 15/10/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
LIMPIADOR GERMICIDA	LIMPIADOR GERMICIDA	3808941900	202410100129989	15/10/2025	15/10/2024

En las Plantas de Producción relacionadas a continuación:

Departamento	Ciudad	Dirección
Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	CALLE 63 A 70 - 62
Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	CALLE 63 A 70 - 62

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

- * Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.
- * Se encuentre próximo a su vencimiento.
- * El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

MARTHA LUCIA FRANCO PINZON

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202410100129989

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia
Comutador: (+57) 601 606 76 76
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

xvbd P3rD i2+u zoZq hYg3 TPUn PQj=



Bogotá D.C. 10/10/2024

Señor(a):

MATEO BONILLA PALACIOS
REPRESENTANTE LEGAL
PABONI DE COLOMBIA S.A.S
CALLE 63 A 70 - 62
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202410100129985
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 10/10/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
LUSTRAMUEBLES	LUSTRAMUEBLES	3405900000	202410100129985	10/10/2025	10/10/2024

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

- * Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.
- * Se encuentre próximo a su vencimiento.
- * El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

JOSE VICENTE PARRA TORRES

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202410100129985

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia
Comutador: (+57) 601 606 76 76
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283



oHc 83cH o4EX Nu3A BEbg l3ps bp4=



FORMATO 16 - CERTIFICADO DE CADENA DE DISTRIBUCIÓN SUSCRITO POR UN REPRESENTANTE DEL FABRICANTE O EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Bogotá, D.C., 29/02/2024

Señores

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y/O INTERESADOS.

Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Relación Comercial.

ROCIO DEL PILAR PALACIOS RUBIANO identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante de PABONI DE COLOMBIA SAS, (FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR) certifico lo siguiente para la marca: ECOVAL, MAVAL, LAVA, FULLER, BIG, PQP, SANITISU, GC INTERNATIONAL, MULTIGRAST, GOL, TAKO TANK, BOWY, BUFALO, LA MANITO, SAPOLIO, COLOMBIANA DE UNIFORMES, TASK, M&MA, MONTOYA, ETERNA, TRAPISOL, 1A, PRIVATE LABEL, ELECTRO PACHECO, ROSAL, GLOBAL BUSSINES, LIMPIA YA, PROTEX, JECCO, COLTISU, BARVAL, POMAR, CHEVRE, IMUSA, HOME ELEMENTS, OMA, INCAUCA, LA ROLITA, SPLENDIA, INSTAROMA, REFISAL, BONAMI, GOLD FLOWER, FRUTALIA, MASAROMA, JAIBEL, DUQUE Y BELLOTA.

- (i) Con la empresa SERVIASEO, actualmente mantengo un vínculo comercial de los productos que se relacionarán a continuación; y
- (ii) Que las características técnicas de los insumos que se relacionan a continuación los cuales fabrico o distribuyo cumplen con lo especificado en el Anexo 4 del pliego de condiciones.

No.	Bien	Opción (A o B)	Marca
1	Jabón para loza 1	A	ECOVAL
2	Jabón para loza 2	A	ECOVAL
3	Jabón para loza 3	B	LAVA
4	Jabón para loza 4	B	FULLER
6	Jabón en barra azul	B	BIG
7	Jabón abrasivo	B	PQP
9	Jabón de tocador 2	B	SANITISU
10	Jabón de dispensador para manos 1	A	ECOVAL
11	Jabón de dispensador para manos 2	A	ECOVAL
12	Jabón de dispensador para manos 3	A	ECOVAL
13	Gel antibacterial para manos	A	ECOVAL
15	Limpiador multiusos 1	A	ECOVAL
16	Limpiador multiusos 2	A	ECOVAL
17	Limpiador multiusos 3	A	ECOVAL
18	Limpiador desinfectante para pisos	A	ECOVAL
19	Líquido desengrasante	A	ECOVAL
21	Detergente multiusos en polvo	B	GOL
22	Limpiador desinfectante para uso general 1	A	ECOVAL
23	Limpiador desinfectante para uso general 2	A	ECOVAL



No.	Bien	Opción (A o B)	Marca
24	Limpiador desinfectante para uso general 3	A	ECOVAL
25	Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario	A	ECOVAL
27	Líquido para limpiar vidrios 1	A	ECOVAL
28	Líquido para limpiar vidrios 2	A	ECOVAL
29	Líquido para limpiar vidrios 3	A	ECOVAL
30	Blanqueador o hipoclorito 1	A	ECOVAL
31	Blanqueador o hipoclorito 2	A	ECOVAL
33	Alcohol industrial 1	A	ECOVAL
34	Alcohol industrial 2	A	ECOVAL
35	Creolina 1	A	ECOVAL
36	Creolina 2	A	ECOVAL
40	Champú para alfombras y tapizados 2	A	ECOVAL
41	Lustrador de muebles	A	ECOVAL
42	Líquido cubre rasguños para madera	A	MAVAL
44	Cera polimérica	A	ECOVAL
45	Cera emulsionada Neutra	A	ECOVAL
46	Cera emulsionada roja	A	ECOVAL
47	Cera solvente	A	MAVAL
48	Sellante para pisos	A	ECOVAL
49	Mantenedor de pisos	A	ECOVAL
50	Removedor de cera	A	ECOVAL
52	Jabón neutro para pisos 1	A	ECOVAL
53	Jabón neutro para pisos 2	A	ECOVAL
54	Varsol ecológico 1	A	MAVAL
55	Varsol ecológico 2	A	MAVAL
56	Desmanchador multiusos	B	MULTIGRAST
60	Ambientador 1	A	ECOVAL
61	Ambientador 2	B	LA MANITO
141	Papel higiénico 1	B	ROSAL
142	Papel higiénico 2	B	SANITISU – COLTISU
143	Papel higiénico 3	B	SANITISU – COLTISU
144	Papel higiénico 4	B	SANITISU – COLTISU
145	Papel higiénico 5	B	SANITISU – COLTISU
146	Toallas para manos 1	B	SANITISU
147	Toallas para manos 2	B	SANITISU
150	Toallas para manos 5	B	SANITISU
151	Toallas para manos 6	B	SANITISU
170	Café 1	B	OMA - COLONIAL
171	Café 2	B	OMA
172	Café 3	B	OMA
174	Crema para café	B	OMA
177	Azúcar 3	B	INCAUCA
178	Azúcar 4	B	INCAUCA
179	Endulzante	B	SPLENDA
180	Panela	B	MASAROMA
184	Aromática	B	BON AMI
185	Aromática de panela	B	GOLD FLOWER
186	Bebida de frutas	B	FRUTALIA
187	Bebida de panela	B	MASAROMA
188	Té	B	JAIBEL
189	Infusión frutal	A	JAIBEL



Certifico que las marcas de los bienes cuentan con el respectivo certificado o registro que trata la NSO o RSA, que se mantendrán actualizadas y vigentes durante la duración del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV - CCENEG-063-01-2022.

Esta relación comercial se mantendrá vigente durante la ejecución del acuerdo marco de precios es decir desde el 07 de marzo de 2023 hasta el 07 de octubre de 2024, y su posible prórroga por 1 año más, y hasta terminar todas las órdenes de compra vigentes.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 29 días del mes de febrero del 2024.

Firma del Representante de la Empresa Fabricante o Distribuidor Autorizado o el Representante del Proponente

Nombre:

ROCIO DEL PILAR PALACIOS RUBIANO

Cargo:

REPRESENTANTE LEGAL

Documento de identidad

51.807.995 de Bogotá